



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 506

San Isidro,

26 DIC 2022

### LA TENIENTE ALCALDESA ENCARGADA DEL DESPACHO DE ALCALDÍA

#### VISTO:

La carta de renuncia de fecha 16 de diciembre de 2022, presentada por el señor **CESAR AUGUSTO AGUILAR VILLEGAS** al cargo de confianza de **GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO CORPORATIVO** de la Municipalidad de San Isidro, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 342 de fecha 09 de agosto de 2022;

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 20° numeral 17 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 342 de fecha 09 de agosto de 2022; se designó al señor **CÉSAR AUGUSTO AGUILAR VILLEGAS**, en el cargo de confianza de Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo de la Municipalidad de San Isidro;

Que, en ese contexto corresponde formalizar la aceptación de la renuncia presentada;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** la renuncia presentada por el señor **CÉSAR AUGUSTO AGUILAR VILLEGAS** al cargo de confianza de Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo de la Municipalidad de San Isidro; considerando como último día de labores el 31 de diciembre de 2022; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Gestión de Personas y a la Gerencia de Administración y Finanzas.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

  
PATRICIA LAZO DEL CARPIO

Teniente Alcaldesa  
Encargada del Despacho de Alcaldía

